



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 10 de mayo de 2023

Ref.: Ejecutivo – Auto pone en conocimiento

(Cuaderno medidas cautelares)

Rad. No. 11001-40-03-022-2021-00380-00

Agréguese en autos y póngase en conocimiento de la parte interesada el oficio No. 168 proveniente del Juzgado Segundo Civil Circuito de Girardot – Cundinamarca, mediante el cual dicha judicatura informó que tomó atenta nota del embargo de remanentes solicitado por esta sede judicial.

NOTIFÍQUESE,

**CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
JUEZ**

El presente auto se notifica por estado electrónico No. 073 del 11 de mayo de 2023.

Firmado Por:

Camila Andrea Calderon Fonseca

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **602340c3a48745e7a11ac3581fd28af9dde8258743afb150725496a3bcc8a42f**

Documento generado en 10/05/2023 04:21:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>